

Redacción, Administración, Talleres, Benito Gutiérrez, 1 (Paseo de la Isla), Teléfono 152

El Castellano

DIARIO CATÓLICO

Precios de suscripción: CAPITAL UN MES. PESETA FUERA DE LA CAPITAL TRIMESTRE. 3,50 PESETA SEMESTRE. 6,50 AÑO. 12,50 Pago adelantado

Colegio de Segunda enseñanza, Comercio y Lenguas en Miranda de Ebro

dirigido por los Rvdos. Padres de la Congregación de los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Este centro de enseñanza reúne todo cuanto para el desarrollo físico, intelectual y moral de sus hijos pueden desear los padres de familia.

PÍDANSE PROSPECTOS

Aventadoras de la casa Garteiz, Hermanos, Yermo y Compañía

Las más modernas, a plazos de años y garantizadas. Se han recibido y pueden verse funcionar en los almacenes de José Miguel Oliván, Espolón 2 y 4.-BURGOS.

CRÓNICA

ROMA

El castellano en Italia

Hoy exige el desarrollo del comercio en los pueblos cultos el estudio práctico de las lenguas vivas de otras nacionalidades con las cuales es conveniente tener estrechas relaciones. Por eso los mercantiles pueblos del noroeste europeo, desarrollan cada vez más en sus escuelas el estudio de las lenguas modernas, entrando por ello a integrar sus programas nuestra sonora lengua de Castilla.

En Italia no podemos decir que goce de esa prerrogativa, pues si bien es cierto que se ha decretado su estudio en algunas Universidades, como la de Roma, es en el terreno abstracto, literario, y no en el práctico y mercantil donde se desarrolla. Aquí, es sin embargo, que haya profesores como el de Roma, que al explicar el Quijote pondrán lo dejado del castellano, ya que en lo enérgico no cedió nunca la palma a ninguna lengua neolatina.

Con todo hay que reconocer que han pasado los tiempos de Silvio Pellico, en que la sociedad alta y media de Milán y de toda la Italia se complacía en hablar español en sus reuniones, como protesta a las incursiones de Napoleón; y ni siquiera se cuenta hoy italianos eminentes, como Rosini, que para manifestar el aprecio que el gran músico tenía a España y a los españoles, por lo mucho que habían contribuido bajo Felipe V a la Independencia de Italia, abrazábalos, saludándolos en su lengua, cuantas veces tenía ocasión de hacerlo, ó aquel otro que se tomaba la molestia de viajar por España para tener el gusto de escuchar en Valladolid al pueblo el mismo lenguaje que usó Cervantes en el Quijote, como hizo El mundo de Amicis.

Quedan hoy, si, hispanismos en Sicilia, en Nápoles, y hasta en Venecia y Roma; más fuera del don que usan los clérigos italianos con la nobleza romana (extensivo en el reino de las dos Sicilias a las personas acomodadas), pocas frases españolas, se conservan puras, aunque a veces es tanto el parecido y la analogía, que estamos tentados en dar la razón a aquel cómico español, el cual a eguraba imperturbable a de Amicis que el italiano era el más hermoso de los dialectos castellanos.

Claro es que el campo que el castellano ha perdido en Italia, lo ha llenado con creces el francés, de donde van tomando los italianos infinitos giros y vocablos resultando a veces la lengua primogénita entre las neolatinas un galimatías que se avergonzaría de hablar el Dante. Este es un hecho lógico y natural. La colonia española es poco numerosa, excepto en la Ciudad Eterna.

Francia está cerca y ayudó a Italia a reconstruir su unidad política; es ó parece ser fuerte; y ahí tenemos la clave de su influencia lingüística actual en las tierras del Lacio, invadidas por sus literatos.

En cambio España es pobre, secundaria y está lejos; y así es que el italiano mira al español por encima del hombro, llanándole Spagnoleto, mientras usa de aumentativos para nombrar a germanos y franceses, como il tedesco etc., y de hecho más se estudia aquí el alemán é inglés que el español. Quejándome yo de este desvío al

castellano, con ocasión de anunciar á unos amigos mi propósito de visitar el territorio de los Abruzzos, auguraronme allí gratas sorpresas, pues allí donde más reminiscencia había dejado, según ellos, la lengua y la denominación española, y era fácil que topara algún hidalgo con gorguera y espadín...

Al observar aquellos montes altos y arrogantes, entre los que desuellan el «Veitno» y el «Gran Sasso d'Italia»; al atravesar aquellos valles y collados verdes, donde crecen á la par el almenadro, el nogal y el castaño, al respirar aquellos aires puros y beber aquellas aguas de nieve, creíame transportado á regiones del Norte de mi patria; pero al ver que el tipo de los habitantes y su lengua tenía más parecido con los que los latinos atribuyen á los antiguos Marsos y Samnitas, mi entusiasmo por el país de crecía...

Vino no obstante á aumentarlo una rara casualidad, el haber escuchado de labios de un campesino una interjección en el más puro castellano, hija de indignación y de osadía, que nos envidian las demás lenguas de Europa, por carecer de esos términos tan gráficos y expresivos en ciertos lances.

Después supe, en castellano, que en todos aquellos pueblecillos de las montañas había muchos hombres y bastantes mujeres y niños, que lo chapurraban y; que en la mayor parte de las ciudades y aldeas de Italia sucedía lo mismo entre las clases humildes... Y esto no procedía de herencia de nuestra larga dominación antigua, el regalo venía de otra parte... Nada menos que de las antiguas colonias de Sud América, donde emigran centenares de miles de italianos, muchos de los cuales van y vienen anualmente á la Argentina y al Uruguay en tiempo de la recolección de las cosechas, ni más ni menos que los almerienses y levantinos van á la Argelia á segar y los gallegos van á Andalucía y Castilla.

Y aunque á Francia también pasan una centena de miles de italianos en busca de trabajo y solo Marsella alberga sesenta mil, la mayor parte se niegan á aprender el francés, lo que no pasa con el castellano que es aprendido por todos con amor. ¡Ya quisieran los alemanes y los ingleses tener aquí esta fortuna y esta ventaja! Pero, ya que Dios nos la depara á los españoles, sobre los católicos y los hombres de negocios, sacar el partido que es de esperar entre estos hermanos de religión, raza y aún de lengua?

Fr. P. Quirós, O. P. Roma 30 de Agosto de 1911.

OCHO DÍAS ENTRE CARBONARIOS

LA VERDAD ACERCA DE LA REPÚBLICA PORTUGUESA

VII

La obra del Provisorio.—«Fora, que é thalalasa».—Deshaciendo errores.—Todo para la familia.—120.000 pesetas de sueldo.—La danza de los contos.—Dénse prisa que esto se acaba!

La cuestión de la presidencia de la República sirvió para rasgar el sistema de artificio con que el aventurero directorio del partido republicano, animado por un espíritu de industrialismo, aprovechándose de la sinceridad del pueblo afirmó que no habría República posible sin los hombres por él escogidos para formar el primer Gobierno y el primer Parlamento.

Pero para juzgar las ventajas reportadas á la nación por el dictatorial «Provisorio», bastará examinar la situación real del país.

Comenzando por la falta de una orientación colectiva determinada por el examen del estado mental, moral, económico y financiero del país, la dictadura no ha tenido en cuenta la situación de las clases burocráticas, ni la protección á las clases humildes.

En los respectivos ministerios, la obra individual de los ministros, en lugar de esbozarse públicamente en el ejercicio de sus funciones de empleados públicos, comenzó por substituir á cuantos se oponían al ascenso de aventureros sin otros méritos que el parentesco ó la amistad con alguno de los ministros.

A los gritos de «Fora que é thalalasa» el Gobierno fué destituyendo antiguos y experimentados funcionarios, nombrando á sus amigos y duplicando las cargas de la nación. Los empleos mejor pagados fueron adjudicados sin concurso y los de menor sueldo y más trabajo fueron sujetos á innumerables exámenes y costosas oposiciones.

Simultáneamente al «Provisorio» creó nuevas oficinas públicas, aumentó el número de empleados en las antiguas y mejor el sueldo de algunas clases del Estado haciendo propagar en la prensa que de tales nombramientos y dispendios resultaba una gran economía para el país. ¡Y hacían esto los que decían que la monarquía era la causa del error y del despilfarro!

En el ejército creáronse plazas de oficiales, resultando proporcionalmente una para cada tres soldados y en la marina la nota más escandalosa la dió la institución de un comisario en Mozambique con el sueldo de 120.000 pesetas anuales á imitación del alto comisario inglés de la India que preside el Gobierno de más de 100 millones de habitantes con el rendimiento de más de 10 billones de pesetas, mientras Mozambique en lugar de pagar tributo a la metrópoli, recibe de ella algunos contos anuales.

Y Portugal es el país en que los géneros coloniales son más caros. Más que en aquellos que no poseen colonias.

Volviendo la vista al fomento material del país, veremos que el «Provisorio» se preocupó de aumentar en 1.500 contos de impuesto á los sindicatos vinícolas mientras la publicación de Lisboa consume centenas de pipas de vino artificial, á pesar de los 20 sub-alegados de salud que desconocen totalmente sus deberes.

Además, para satisfacer las necesidades mentales de 4 millones de analfabetos, el «Provisorio» no teniendo bastante con millón y medio de letrados, establece dos universidades más que sean colmenas de nuevas legiones de bachilleres y doctores, necesarios al predominio de la pedantería popular. Sin fundar aún las bibliotecas populares, crea la fiscalización de ellas y 75 sub-impuestos cuando bastarían 25 que trabajasen.

Carga á las Cámaras municipales y á las juntas de parroquia todo servicio gratuito de instrucción, expoliando á los municipios de sus respectivos fondos.

Justo á la creación de la Junta de crédito que cuesta más de 300.000 pesetas, el «Provisorio» en su fibre devoradora de contos y más contos funda el Consejo de administración financiera con 43 funcionarios permanentes y la fiscalización de las sociedades anónimas con 44 empleados y reforma las tasas del impuesto predial, agravando este por su intensidad y poniendo fuera de su régimen 939.000 contribuyentes, muchos poseedores de terrenos incultos, que debían pagar impuesto inmediato, pues que en vez de fundamentarlo sobre el valor mercantil de la propiedad, fundamentóse sobre su rendimiento, de difícil y equívoca valoración.

De lo que ha costado la obra del «Provisorio» podemos hacernos una idea por los 8.000 contos con que la circulación fiscalitaria ha sido aumentada desde la caída de la Monarquía.

Así la obra, casi toda inútil del Gobierno, tiene el simple aspecto de vesania gubernamental, pretendiendo encubrir abusos, desfilfarros, practicando desenfrenadamente la larga é inasabada obra de prisiones arbitrarias, encarcelando ciudadanos durante largos periodos sin causa justificada y estableciendo un verdadero régimen nacional de sospechas y recelos, un régimen vengativo, arbitrario y cruel.

Cayó el «Provisorio» que tal hizo, pero el camino emprendido por él, de despilfarro y tiranía será seguido por los que ocupen las poltronas abandonadas.

¡Qué les importa á esos mercaderes de la política que el pueblo perezca, agobiado de impuestos, que el comercio se paralice, que la industria muera?

Para ellos no hay más ideal que su amor á los contos y el satisfacer sus ambiciones. Y esto hay que hacerlo de prisa, porque su hora final se aproxima.

SANTIAGO HISPANO.

La Caridad y la Filantropía

Espíritu de la caridad.—Diferencias entre la Caridad y la Filantropía.—Las fiestas llamadas de Caridad social, ¿son actos de Caridad ó de Filantropía?

No creo que ninguno de mis ilustrados lectores haya olvidado la enseñanza que ha recibido en la edad de la niñez y recordará

seguramente el capítulo del Catecismo de la Doctrina cristiana, que trata de las obras de misericordia.

Como todos sabemos, dichas obras son cuatro, siete espirituales y siete corporales; las siete primeras dedicadas al alivio de las dolencias y aflicciones del alma, y las siete restantes al alivio de las enfermedades y necesidades del cuerpo.

San Agustín, el gran maestro de la Iglesia, reduce estas obras en una sola, que llama Caridad, que puede ser caridad del alma y caridad del cuerpo. El espíritu de la Caridad debe ser, á nuestro juicio, cristiano; es decir, que la Caridad se haga por Dios con el objeto de aliviar ó remediar las miserias, las dolencias ó las necesidades del hombre; además, el primer objeto de la Caridad, como dejamos apuntado, debe ser Dios, el segundo el prójimo y el tercero el dar buen ejemplo al practicar la mencionada virtud, teniendo en cuenta que ésta, como dice nuestra Santa Madre la Iglesia, ha de practicarse, estando el que la practica en gracia de Dios.

Esta sencilla doctrina de la Iglesia, hállase en contradicción con los actos de la sociedad moderna cuando cree practicar la Caridad, destinando á los pobres ó á los establecimientos de beneficencia los productos que obtiene de la explotación de funciones teatrales, cinematográficas, de bailes y de otros espectáculos públicos donde á sabiendas se ofende á Dios y al prójimo, aplaudiendo obras que no solamente van contra la moral y las buenas costumbres, sino muchas veces también contra nuestra sacrosanta Religión.

Esta mane a de practicar la caridad es á nuestro juicio una pura filantropía más ó menos liberal; y nos fundamos para juzgarlo así en lo que dice en su meritisima obra titulada «Catecismo de Perseverancia» el abate Gaume. Hablando de la Caridad se expresa en los siguientes términos:

«Está de moda en estos tiempos la virtud no constante, teológica y ascética, sino muy mundana.

Y es la de preferir como actos de Caridad los bailes ó funciones teatrales ú otros actos ó veces inmorales (á esto lo llama el venerable abate, «La Caridad que baila».)

Pero hay más: San Juan de Dios se expresa en estos términos hablando de la Caridad: «La limosna ó Caridad cristiana la que se hace á los pobres concurriendo á una diversión pública que se organiza, se dice, con fines de beneficencia?

No, y mil veces no: la Religión enseña, no á divertirse para el pan al pobre, sino á privarse y mortificarse para dárselo con el producto de esta mortificación».

San Vicente de Paul, el gran apóstol de la Caridad, en una de sus principales obras dice así:

«La limosna que sale de una diversión como por ejemplo de un baile, ó cosa así, es el tributo de las piernas de los danzantes, no el título de su corazón de cristianos; es el precio de la corrupción de muchos corazones.

No obstante el mundo no sabe acudir á otro medio cuando se trata de remediar ajenas calamidades. «Miserable filantropía (dice San Vicente) la del que necesita diversión para consolar á sus semejantes! Tal vanidad está ya juzgada en los corazones de todos».

Estas hermosas teorías de San Juan de Dios y de San Vicente, vienen á echar por tierra las absurdas opiniones que cierto escritor de fines del siglo pasado sustentaba con motivo de algunas fiestas celebradas en aquella época para aliviar á situación de muchas familias que quedaron en la miseria á consecuencia de terribles terremotos que destruyeron sus hogares.

Dicho escritor defendía el espíritu de tales fiestas fundándose en que el necesitado no pregunta si el pan que recibe es de vanidad: le basta con que sea de trigo.

Ahora bien; ¿Cómo ha de practicarse la caridad? A nuestro juicio debe hacerse como lo hacemos los que tenemos el honor de pertenecer á las conferencias de San Vicente de Paul, como socios activos de las mismas; ó sea yendo todos los domingos á las desatarradas bohardillas del pobre y del obrero á llevarles la ración de pan, carne, leche, carbón y otras cosas; y cuando vamos también á los hospitales, á aliviar en sus dolencias al pobre enfermo, abandonado de sus familias y amigos, y á consolar á los presos y encarcelados que por sus necias y malas enseñanzas se ven privados de la libertad.

Y lo hacemos dejando con gusto los recreos y las diversiones (lícitas y honestas) y arrojando muchas veces las insensancias del tiempo solo por cumplir, al pie de la letra aquellas palabras que escribió Ntro. Sr. Jesucristo en el primer mandamiento de su Ley: «Amará al Señor tu Dios y al prójimo como á ti mismo».

¿Es por ventura como antes decíamos esta la verdadera Caridad? Sí, y lo demuestra el mismo San Vicente de Paul, cuando dice en su hermosísimo libro de El Visitador del Pobre lo siguiente:

«La visita á los pobres en su domicilio, es, por decirlo así, la flor y nata de la cristiana Caridad. Es la Caridad practicada, no solamente con la mano, sino con el corazón, con la palabra afectuosa, con el consejo y el consuelo y sobre todo y más con el buen ejemplo. En ella es lo de menos la moneda ó el bollo, lo principal, la solitud, el cariño, desvelo, el interés personal.» El mismo Santo dice también en una de sus mejores obras:

«Visitar al pobre, es borrar por un mo-

mento siquiera la triste aunque indispensable desigualdad de las condiciones sociales; es elevar al infeliz á nuestro nivel, muestra de consideración y respeto que le damos, ó es bajarnos nosotros al nivel suyo por medio de la cristiana humildad.

«Sobre todo si la visita se hace como se debe; no con afectación como quien realiza un acto de melodrama más, sino con llaneza y familiar cortesía, sentándose junto al lecho del enfermo en su propia y desvencijada silla, acercando á sus niños, hablándoles de sus asuntos é interesándose por los más minuciosos detalles de su situación.

El vizconde de Chateaubriand en su magnífica obra titulada el «Genio del Cristianismo» también se expresa de igual manera que San Vicente y opina como él. «Que el buen ejemplo que se da al pobre con visitarle en su domicilio, es el acto de más transcendencia y de más importancia en que puede emplearse la caridad, y no tiene punto de comparación con el de la más cuantiosa limosna de solo socorros, materiales que producen muchas veces las funciones teatrales, ó de otras parecidas, medios mal empleados para socorrer al pobre».

Ahora bien, por lo ya expuesto se nos ocurre preguntar: ¿Qué diferencia existe entre las dos maneras de practicar la caridad (según la práctica, la actual sociedad)? No es más que el amor á las criaturas por las criaturas en su parte material y no en la espiritual y etera. A este modo de practicarla la llaman San Vicente de Paul y otros muchos Santos filantropía ridícula y liberal; no es así la otra manera que hay de practicar la caridad y que como hemos indicado es la verdadera.

Teniendo en cuenta que, según la ley de la caridad la limosna es la donación de una parte de los bienes que poseemos, hecha por Dios y por amor y por compasión al prójimo para aliviar ó remediar sus necesidades.

De este modo de pensar son Santos tan ilustre (á los que también hemos consultado) como San Isidoro, San Agustín, San Francisco Javier, los cuales definen las fiestas de la Caridad, diciendo que es la exhibición de la mundana vanidad en toda su extensión, no considerando á tales fiestas como medios lícitos ni cristianos, para practicar la Caridad.

GUILLERMO AVILA.

La novillada del domingo pasado

El domingo se celebró en nuestra plaza taurina una novillada con objeto de allegar recursos para socorrer á los pobres de la felicitosa de San Lemes, mereciendo nuestros aplausos los organizadores.

Con lo que no estamos conformes y, por lo visto, tampoco lo está la mayoría de la opinión, es con que para tal fiesta y como atractivo, se traigan al ruedo niños que podrán tener mucha afición, que habrán podido obtener nota de sobresaliente en la escuela taurina, si es que á ella han asistido; pero que no pasan de niños, y para tales casos hay leyes en España prohibiendo cierta clase de trabajos incompatibles con las tiernas edades de aquellos que no hayan cumplido 16 años.

Veamos la ley de 19 de Marzo de 1900, la que fija condiciones á las cuales habrá de sujetarse el trabajo de las mujeres y de los niños.

«Queda prohibido á los menores de diez y seis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza y dislocación, en espectáculos públicos. Los directores de Compañías, padres ó tutores de los menores que contravengan este artículo, serán penados conforme al L. de la Ley de protección de los niños de 26 de Julio de 1878».

El artículo 10 del reglamento para la aplicación de la ley anterior dispone:

«Ningún menor podrá trabajar en los establecimientos y espectáculos á que se refiere el artículo 6.º de la ley, sin que sus padres, tutores, director del establecimiento en don de estuviera aislado ó sus representantes legales, justifiquen previamente que es mayor de 16 años.

Al efecto, las personas mencionadas acudirán al gobernador civil de las capitales de provincia y á los alcaldes en las demás poblaciones con los documentos correspondientes que acrediten la edad del menor y á vista de ellos, se les dará ó negará la oportuna autorización, expedida por los gobiernos civiles ó por las alcaldías.

Para el caso de que tratamos ¿se ha cumplido con estos preceptos de la ley y reglamento?

«Cuánto nos alegraríamos que así fuera y que se manifestase al público para evitar la mala impresión que el domingo causó ver á algunos de los niños valencianos en el ruedo, trabajando con reses que por su alzada y arrosas, serían buenas para hombres que al toreo se dedican, pero no para niños de las condiciones que representan los á que nos referimos.

La ley de 26 de Julio de 1878 en su artículo 1.º dice:

Artículo 4.º Incurrirán en las penas de prisión correccional en su grado máximo y medio y multa de 125 á 1.250 pesetas, señaladas en el artículo 501 del Código Penal.

1.º Los que hagan ejecutar á niños ó niñas menores de 16 años cualquier ejercicio peligroso de equilibrio, de fuerza ó de dislocación.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(De Prensa Asociada) MADRID 5.

Varias noticias

Según una nota facilitada en el Ministerio de Fomento, ascienden a 1.404 las solicitudes que de otros tantos municipios se han recibido proponiendo contribuir a los gastos de caminos vecinales.

Aho a se construirán 9 022 kilómetros de caminos vecinales y pronto se anunciará otro concurso para más caminos y obras hidráulicas.

Según dice Rodríguez, en la distribución de fondos del pasado mes se han repartido 19 millones menos que en igual mes del año anterior.

Esta mañana conferenciaron los señores Rodríguez, Gas et y alcalde de Madrid, ocupándose de las dificultades que ponen al contratista de pescado barato los abastecedores de pescado.

San Sebastián.—Ha conferenciado el ministro de Estado con los embajadores de Francia y Rusia y con el encargado de Negocios de Italia.

Después despachó con don Alfonso. Todas estas conferencias están relacionadas con la cuestión internacional.

Gante.—Se ha verificado una manifestación tumultuosa.

Los manifestantes atacaron a la policía la cual dió varias cargas, resultando un gran número de heridos.

París.—M. Selves ha recibido una carta de M. Cambón dándole cuenta de la última conferencia celebrada con Kindelen Waechter.

Del contenido de la carta se guarda absoluta reserva.

BOLSA

	Día 4	Día 5
MADRID		
Interior contado	84'15	84'15
Id. fin mes	84'15	84'15
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'15	101'15
Nuevo amortizable	94'30	94'30
Banco de España	449'50	449'25
Tabacos	384'00	384'00
Banco Hipotecario	255'00	255'00
Banco Hispano americano	144'00	144'00
Obligaciones azucareras	80'00	80'00
Azucareras preferentes	40'00	40'00
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	8'70	8'70
Id. Londres	27'41	27'40
Cédulas	103'30	102'30
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'15	84'15
Norte	91'90	91'90
Alicante	92'15	92'15
PARÍS		
Exterior	93'05	93'05
Norte	398'00	398'00
Alicante	399'00	399'00

A. SANTA OLALLA
OCULISTA
CONSULTA DE ONCE A UNA.
GRATIS A LOS POBRES.
Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

MALES DE ESTOMAGO
Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, agüas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, d'arreas, cólicos, indigestiones, hiperclorhidria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal
DE
SAIZ de CARLOS
(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo, foliado á quien le pida.

Gabinete Médico Röntgenológico
Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones)
MÉDICO-DIRECTOR
Bonifacio Gil Baños
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirico.
CONSULTA DE DOS A CUATRO
ALONSO MARTÍNEZ, 7 2.º.

Consultorio médico de organoterapia de Madrid

Instalado en Burgos en el Hotel Universal solamente los días 17 y 18 de Septiembre, por el profesor D. F. Guerrero, Médico Director del Gabinete Hispano Americano de Organoterapia de Madrid, que se hallará en Burgos por sus propios profesionales.

Tratamientos gastro-terápicos analizados por el Director del Laboratorio Histológico de Madrid, para combatir las enfermedades siguientes:
Del estómago.—Las dispepsias, (dificultad de digerir) atonías y flatulencia, distensión de estómago, gastritis (dolor) ácidos y úlcera.
Del pecho.—Catarras crónicos, expectoración difícil y sanguinolenta, tos, bronquitis crónica, asma y tisi en sus primeros períodos.

Nerviosas.—Váridos, histerismo, neurastenia, neuralgia, palpitaciones nerviosas, epilepsia, falta de sueño y parálisis.

Vías genitourinarias, nefritis, cistitis, matriz e impotencia.
Hora de consulta, de once á una y de cuatro á cinco, solamente los días 17 y 18 de Septiembre, en el Hotel Universal.
Una consulta, cinco pesetas

BALNEARIO DE GAYANGOS

Partido de Villarcayo
A CORTA DISTANCIA DE LA ESTACION DE BERCEDO (LINEA DE LA ROBLA)

AGUAS SULFUROSAS NITROGENADAS
Inmejorables en el tratamiento del herpetismo en todas sus manifestaciones, afecciones de la piel y de las vías respiratorias, reumatismo, escrofismo, catarros crónicos de la vejiga y afecciones calculosas de este órgano y de los riñones, varias dolencias de la matriz, clorosis, anemia, etc.

CLIMA DE ALTURA: 750 metros sobre el nivel del mar.

MÉDICO DIRECTOR:
Doctor García Muñoz, Catedrático de Patología de la Universidad de Salamanca.

Grandes reformas en el Establecimiento

Instalación hidroterápica completa. Fonda a cargo de personal nuevo y competente. Excelente trato. Precios económicos: 1.ª incluso habitación, 6 pesetas: 2.ª 4 id.—Capilla.

El coche correo de Burgos á Villarcayo y Espinosa de los Monteros, pasa por la puerta del Establecimiento.

Para más detalles dirigirse al administrador.

Nota.—Los señores sacerdotes bañistas que celebren en la Capilla del Balneario los domingos y días festivos, recibirán el estipendio de cuatro pesetas.

BANJO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entrega los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones bancarias.

VIZCAYA ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE ARBIETO (Orduña)

«LA MUERA»
GUAS CLORURADO-SÓDICAS FERRO-MANGANOSAS

ESPECIALES PARA LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS Y DE LA MUJER

Instalación Hidroterápica completa
Capilla pública
Hotel confortable

DISTA DIEZ MINUTOS DE LA ESTACION DE ORDUÑA

Dr. J. Merino

Médico-director de la «Gota de Leche»,
Especialista en enfermedades de los niños

CONSULTA DE ONCE A UNA
PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º

Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la «Gota de Leche», calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez á doce.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO
CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

Banco de Burgos

Su situación el 31 de Agosto de 1911.

ACTIVO	
	PTAS. Cts.
Accionistas	2.400.000
Caja	308.251'4
Inmueble	214.000
Muebles y enseres	10.000
Constitución é instalación	31.500
Gastos generales	6.640'42
Efectos en cartera	3.168.832'78
Corresponsales deudores	143.223'82
Créditos ó garantizados	1.897.329'59
Cupones adquiridos	2.290'78
Cupones y amortizaciones al cobro	7.901'70
Diversos deudores	5.284'15
	7.695.268'38

NOMINALES
Depósitos de todas clases 22.684.053'16

30.379.321'54

PASIVO	
	PTAS. Cts.
Capital	3.000.000
Reserva obligatoria	80.000
Reserva voluntaria	161.000
Cuentas corrientes	713.856'09
Caja de Ahorros	2.436.809'94
Imposiciones	781.526'76
Corresponsales acreedores	415.264'80
Efectos á pagar	54.707'59
Acreedores por cupones y amortizaciones	46.670'99
Diversos acreedores	9.120'31
Dividendos por pagar	6.752'50
Beneficios	9.559'40
	7.695.268'38

Depositantes de valores

En custodia	19.344.198'16	22.684.053'16
En garantía	3.202.030	
Necesarios	137.825	

30.379.321'54

El contador, Ignacio Casas.—El Director Gerente, Cecilio Angulo.—V.º B.º, el Presidente de turno, Bernardo Porres.

Baños de Cucho

Curan las enfermedades de los huesos, de la piel y toda clase de úlceras.

Importante: Los señores sacerdotes bañistas que quieran celebrar en el Establecimiento por la intención del propietario, recibirán el estipendio de dos pesetas

Chico se necesita uno de buenas referencias, de 12 á 15 años, en la Sastrería de Ciriacó Velasco. Espolon 42.

NOTARÍA DE Don Cesáreo Martínez y Conde

LAIN CALVO, 3, 2.º
Horas ordinarias de despacho

De siete á una y de tres á cinco, los días laborales, en los meses de Septiembre, Octubre, Marzo y Abril.

Rebollo

ha trasladado su comercio de tejidos que tenía establecido en la calle del Cid á la Plaza Mayor, núm. 42, junto á la Confitería de los señores de Lastra.

Se venden

Cubas y Bocoyes vacíos de vino, en clases muy buenas y á precios arreglados, en el comercio de paja de maíz de Andrés Viñas, calle de la Merced, números 6 y 8; en Burgos.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL Doctor Arangüena DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirico.—Consulta de once á una.

PLAZA DE LA LIBERTAD NÚM. 5, PRAL.

Curación de las hernias (quebraduras)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que el viernes día 8 del actual estará en Burgos, en el Hotel Universal (antes Monin), el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados braguetos CUADRUPLE y TRIPLE REGULADOR, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose a cuerpo como un guante.

Acudan, asimismo, á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc, como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito, cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Burgos en el Hotel Universal (antes Monin), el día 8 del actual; en Haro, el día 7 en la fonda de La Adela y en Valladolid, el día 9 en el Hotel Victoria, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

Cajas de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por R. O. de Gobernación de 3 de Dbre. de 1910

SECCIÓN GENERAL

Cajas de Ahorros.—Se admiten imposiciones desde UNA hasta CINCO MIL pesetas, con un interés de 3 por 100 anual y pagándose los reintegros en el acto ó solicitados.

Monte de piedad.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser d-sempañadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCION ESPECIAL

Préstamos Gremiales.—A los socios del Círculo y á las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas de igual carácter católico, de la Archidiócesis ó Provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

Horas de oficina: Días laborales, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.

Círculo C. de Obreros.—28, Concepción, 28.



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

INTERESANTE

En el comercio de A. EUSTASIO DE LA FUENTE, Grabador y Óptico, pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención patente número 44.639.

ESPOLÓN, NÚMEROS 8 y 10

82 EXUPERIO ALONSO

escuadrones de Virgenes gloriosas en la forma que se le apareció en el camino, y además de esto coros de ángeles entret-gidos con ellas, que cantaban dulcissimamente.

Estaban como fuera de sí, viendo tales personas, y oyendo tales canciones, y no sabían si estaban en el mundo ó en la gloria.

Con esta suave melodía, salió el alma del cuerpo de aquella santa doncella, hermosa y resplandeciente como el sol, y Nuestra Señora, en saliendo, la coronó con una guirnalda de flores, y acercándola á aquella santa compañía, la llevaron en procesión al cielo á gozar de los descansos eternos.

LA ZAGALA 29

otro leyendo, vió el que leía, venir una procesión de doncellas muy hermosas, vestidas ricamente de varios colores, con mucho orden y concierto; los ojos bajos, los rostros serenos, el paso grave, y no apresurado, ni espacioso; en todo representaban gravedad, honestidad y madurez; venían de dos en dos hacia donde él estaba, y pasaron delante.

Después de ésta se siguió otra procesión de Virgenes de mayor hermosura que las primeras; venían todas vestidas de blanco, con el mismo orden y concierto, y pasando cerca de donde estaba le hicieron cortés reverencia, y él les respondió con la misma, como á las primeras.

A esta segunda, se siguió otra tercera procesión de doncellas, sin comparación más bellas y agradecidas que las primeras y segundas; los vestidos eran rojos de carmesí y escarlata, riquísimamente bordados; pasaron con el mismo orden, é hicieron la misma reverencia á que él correspondió como á las otras, y después de todas, vió una Señora de inexplicable hermosura y majestad que parecía el sol entre las estrellas; la vestidura era rica, y bordada de rosas blancas y cor'oradas, con maravillosa labor, coronada la cabeza con una guirnalda hecha de las mismas flores, que le daba mucha gracia y autoridad. Viéndola el buen Religioso, no se pudo contener, ni dejar de hacerle profunda reverencia; derribóse en tierra, hincóse de rodillas,

